

7632 RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso de méritos por Resolución de 18 de febrero de 2003.

Por Resolución de 18 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base Octava de la Resolución de 18 de febrero de 2003.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, por delegación (O.M. 1-02-01, BOE del 9), el Director general del I.N.A.E.M., Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2003

Concurso de Méritos 1/03. Secretaría de Estado de Cultura (Res. 18.02.03-BOE 05.03.02)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grupo
	<i>Subdirección General de Teatro</i>											
1	Jefe Servicio Programación y Seguimiento.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Programación y Seguim.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Lahoya Urruchi, José Luis.	1305465702	A1122	B
2	Jefe Servicio Cooperación y Difusión Teatral.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Coop. y Difusión Teatral.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Palencia Herrero, M. F. Paloma.	63813513	A0620	B
	<i>Subdirección Gral. Personal</i>											
3	Jefe de Sección de Nóminas N.22.	22	B/C	Madrid.	Jefe de Sección de Nóminas N.22.	22	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Sánchez Llanos, Miguel Ángel.	919096502	A1135	C
4	Jefe de Negociado N.18.	18	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Andrades Zumaquero, M.ª Jesús.	0041869435	A6025	C
5	Jefe de Negociado N.18.	18	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Tena Alagón, Olga.	0111412335	A1146	D
6	Jefe Negociado N.14.	14	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Pérez Atanes, M.ª Teresa.	3498777102	A1146	D
	<i>Auditorio Nacional de Música</i>											
7	Jefe Servicio Administración.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Administración.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Lucas Monsalve, M.ª Soledad.	0191823324	A1122	B
	<i>Centro Documentación Teatral</i>											
8	Director (Horario Especial).	26	A	Madrid.	Director (horario especial).	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Huelamo Kosma, Julio.	0455116868	A0590	A

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7633 ORDEN PRE/864/2003, de 9 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de febrero de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.